

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 30 de octubre de 2002, en Fuensaldaña****ORDEN DEL DÍA:**

1. Comparecencia del Presidente y del Director Gerente de la Empresa Pública GICAL, S.A., SC 350 a SC 353, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	9518	Intervención del Sr. Bocanegra Diego, Director Gerente de Gical, SA, para informar a la Comisión.	9518
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica las sustituciones. Así mismo, informa de la imposible asistencia del Presidente de Gical, SA, Sr. Fernández Santiago.	9518	El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9521
Primer punto del Orden del Día. SC 350 a SC 353.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	9521
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9518	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	9522

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación del Sr. Bocanegra Diego, Director Gerente de Gical, SA.	9524	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	9528
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	9526	Contestación del Sr. Bocanegra Diego, Director Gerente de Gical, SA.	9528
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	9527	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular).	9528
En turno de dúplica, interviene el Sr. Bocanegra Diego, Director Gerente de Gical, SA.	9527	Contestación del Sr. Bocanegra Diego, Director Gerente de Gical, SA.	9528
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	9527	El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, levanta la sesión.	9528
		Se levanta la sesión a las dieciocho horas diez minutos.	9528

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía y Hacienda correspondiente al día treinta de octubre del año dos mil dos, y saludamos al Director General de la empresa Gicalsa, que nos acompaña hoy para dar cuenta a esta Comisión de los presupuestos de su empresa para el año dos mil tres. Y, como siempre, antes de comenzar, le tenemos que preguntar a los diferentes Portavoces si tienen que comunicarnos alguna sustitución. Sí. Por el Grupo Popular, ¿señor Roberto?

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Sí, buenas tardes, señor Presidente. Por el Grupo Popular las sustituciones son: José Carlos Monsalve sustituye a Francisco Javier Vázquez Requero, Baltasar Muñoz Picado sustituye a don Juan Castaño Casanueva; Emilio Arroita García a don Raúl de la Hoz; Áurea Juárez Galindo a don Francisco Aguilar Cañedo y Demetrio Espadas a Juan José Sanz Vitorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Roberto Jiménez. Por el Grupo Socialista, ¿señor Granado?

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Buenas tardes, señor Presidente. Don José Francisco Martín es sustituido por doña Nieves Tascón; don Jesús Quijano por don Felipe Lubián; don Antonio de Meer por doña Isabel Fernández Marassa y don José Manuel Hernández por doña Carmen Espeso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Y antes de dar la palabra al señor Vicepresidente para que dé lectura al primer y único punto del Orden del Día, quiero leerles a Sus Señorías una carta que tenemos en la documentación correspondiente a esta Comisión que dice... del siguiente tenor. Me comunica el Excelentísimo señor Consejero de Fomento que, en relación con el Orden del

Día de la Comisión de Economía y Hacienda de mañana –por hoy, día treinta de octubre– en la que debía de comparecer junto al Director Gerente de la empresa pública Gicalsa, que por fallecimiento de un familiar directo acaecido en esta fecha es imposible la asistencia a la citada Comisión. Un saludo, el Director General, Santiago Fernández Martín. Y la carta viene dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda.

Aparte de... en nombre, creo interpretar, de toda la Comisión de darle el pésame al señor Fernández Santiago por el fallecimiento de su familiar, pues quiero decir que por parte de esta Presidencia no hay ningún inconveniente para que comparezca, habida cuenta también está citado el señor Director Gerente de la empresa pública Gicalsa. Y, sin más, por el señor Secretario se dará lectura al primero y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, Presidente. El único punto del orden del día es la "**comparecencia del Director General, del Presidente y, en este momento, del Director General de la Empresa Pública Gical SA, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil tres, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Pues tiene la palabra el señor Director General de la Empresa Pública Gicalsa para dar cuenta de los presupuestos de su empresa para el año dos mil tres.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE GICAL, SA (SEÑOR BOCANEGRA DIEGO): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, estos son los presupuestos de Gical previstos para el año dos mil tres.

Autovía León-Burgos. Esta obra de infraestructura se comenzó en el año noventa y cinco, mil novecientos

noventa y cinco, mediante el sistema de financiación presupuestaria diferida, recibiendo las aportaciones de la Junta de Castilla y León a través de los Presupuestos de la Comunidad. El pasado mes de septiembre se abrieron al tráfico los veintidós kilómetros que separan las localidades de Carrión de los Condes y Osorno, con lo cual, en estos momentos, se encuentran en servicio ciento siete kilómetros entre Onzonilla y Osorno, estando los restantes cincuenta kilómetros en fase de ejecución de la forma siguiente:

Osorno-Melgar de Fernamental. Con una longitud de diecisiete coma seis kilómetros fue adjudicado en mayo del año dos mil uno a la Unión Temporal de Empresas Necso-Begar, por un importe de 35.910.000 euros y un plazo de ejecución de veinticuatro meses, que finaliza en julio del dos mil tres. En julio de dos mil dos se ha aprobado el proyecto modificado número uno sin incremento de presupuesto. En el año dos mil tres pretendemos finalizar la obra, ejecutando 12.119.442 euros.

Melgar de Fernamental-Villanueva de Argaño. Con una longitud de dieciocho kilómetros se adjudicó en mayo de dos mil uno a la Unión Temporal de Empresas Dragados-Excavaciones Sainz, en un importe de 36.595.627 euros, y un plazo de ejecución de veinticuatro meses, que finaliza en julio del dos mil tres. Durante el año dos mil tres prevemos certificar 12.871.312 euros.

Villanueva de Argaño-cruce con la Nacional 120, final de Tardajos. Con catorce coma dos kilómetros de longitud se adjudicó en abril de dos mil a la Unión Temporal de Empresas Dragados-Fomento de Construcciones y Contratas por un importe de 59.782.674 euros y un plazo de ejecución de treinta meses. En septiembre de dos mil dos se ha aprobado el proyecto modificado número tres con un incremento de 2.374.626 euros, un 3,97 presupuesto base, debido, principalmente, a la ejecución de un nuevo enlace en la localidad de Las Quintanillas. La finalización de este tramo está prevista para mayo del dos mil tres, ejecutándose en ese año obras por un importe de 15.533.861 euros.

Para el control cualitativo y cuantitativo de estas obras Gical dispone, a pie de obra, de equipos de profesionales con dedicación exclusiva, y a quienes se les aporta un laboratorio in situ provisto de los medios necesarios para acometer con plena garantía las labores de identificación y control de materiales y trabajos.

La situación de estas asistencias en los tres tramos actualmente en ejecución es la siguiente:

Dirección de obra del tramo Osorno-Melgar de Fernamental, adjudicada en junio de dos mil uno a la Unión

Temporal de Empresas Incosa-Typsa, por un importe 1.019.512 euros. El gasto previsto en el año dos mil tres es de 263.434 euros.

Dirección de obra del tramo Melgar de Fernamental-Villanueva de Argaño, adjudicada en junio de dos mil uno a la Unión Temporal de Empresas Euser-Tecproser, por un importe de 1.098.467 euros. El gasto previsto en el año dos mil tres es de 327.485 euros.

Dirección de obra del tramo Villanueva de Argaño-Burgos, adjudicada en junio, dos mil, a la empresa Inzamac por un importe de 1.457.461 euros. El gasto previsto en el año dos mil tres es de 81.826 euros.

Laboratorio de los tramos Osorno-Melgar de Fernamental y Melgar de Fernamental-Villanueva de Argaño, adjudicado en junio de dos mil uno a la empresa Inzamac por un importe de 757.275 euros. Durante el año dos mil tres se prevé un gasto de 135.228 euros.

Laboratorio del tramo Villanueva de Argaño-Burgos, adjudicado en junio, dos mil, a la Unión Temporal de Empresa Incosa-Tecproser por un importe de 570.961 euros. Durante el año dos mil tres se prevé un gasto de 15.025 euros.

De los tramos en servicio continuamos con la conservación integral del Sahagún-Carrión de los Condes, adjudicado en julio de dos mil uno a la Unión Temporal de Empresas constituida por Api Conservación-Hormigones Sierra, en un importe de 2.824.757 euros, y un plazo de ejecución de cuatro años. En el año dos mil tres se prevé gastar 721.212 euros.

Actuaciones dependientes de la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio:

En mayo de dos mil dos hemos recibido el encargo de ejecución de la Casa del Mapa de Valladolid, ubicada en la planta segunda del Museo de la Ciencia de Valladolid, abarca la redacción del proyecto y la ejecución de las obras que componen las tres secciones siguientes: El aula pedagógica, que mostrará la importancia de los mapas en la historia de la Comunidad. La posta del viajero, donde el visitante podrá efectuar viajes virtuales por la Comunidad de Castilla y León, a la vez que puede recoger información diversa para la organización de un viaje real. La cartoteca, donde se informará sobre la cartografía existente en la Comunidad y de los procedimientos para disponer de ellas en dos modalidades: mapas configurados y mapas a la carta.

El presupuesto total de este proyecto es de 2.100.000 euros, repartidos en dos anualidades: 853.903 euros en el año dos mil dos y 1.246.097 euros en el año dos mil tres. Recibido el encargo, Gical convocó en junio de dos mil dos concurso público para la redacción del proyecto

y ejecución de las obras e instalaciones, siendo adjudicado en julio de dos mil dos a la empresa Expografic por importe de 2.020.768 euros y un plazo de ejecución de diez meses.

Gical actúa en todos los encargos descritos hasta el momento como mandatario de la Junta de Castilla y León. Existen, sin embargo, dos actividades en el que la actuación es en nombre propio: el contrato programa de adquisición de viviendas y la Ciudad de la Comunicación de Valladolid.

El contrato programa de adquisición de viviendas entre Gical y la Junta de Castilla y León se formalizó con fecha siete de diciembre de dos mil, siendo modificado parcialmente en junio de dos mil uno. En él se encargaba a Gical la adquisición, mediante concurso público, de un máximo de ciento veinte viviendas en los municipios de Palencia, Zamora, Béjar y Alba de Tormes, así como su venta posterior a aquellos destinatarios previamente seleccionados por la Consejería de Fomento. En el contrato programa quedaban especificados los precios máximos de adquisición de las viviendas en cada uno de los municipios, así como los precios a los que Gical debía vender las viviendas a los destinatarios finales. Para financiar la operación Gical recibiría una subvención directa, acordada por la Junta de Castilla y León el treinta de noviembre de dos mil, en un importe de 9.009.171 euros. De este importe, Gical ha recibido 4.808.097 euros en diciembre de dos mil y 2.944.959 euros en enero de dos mil dos, ya que el coste total de las ciento tres viviendas adquiridas en el dos mil uno fue de 7.753.056 euros. Estas ciento tres viviendas, adquiridas en el dos mil uno mediante la convocatoria de tres concursos públicos, se distribuyen de la siguiente forma: cuarenta en Palencia; veintiséis en Zamora; veinte en Béjar y diecisiete en Alba de Tormes. De todas ellas, Gical espera tener vendidas la mitad a finales de este año dos mil dos y el resto a lo largo de dos mil tres.

La venta de las viviendas se realiza a aquellos adjudicatarios seleccionados mediante convocatorias públicas con la Consejería de Fomento y con las condiciones establecidas en el contrato-programa. Las cantidades que Gical obtiene por las ventas de las viviendas se reintegran al Tesoro de la Comunidad.

La Ciudad de la Comunicación de Valladolid es una sociedad constituida en septiembre de mil novecientos noventa y nueve y participada al 50% por Gical y por FASA Renault. En diciembre de dos mil, ambos socios aportaron a Cicova mediante una operación de ampliación de capital los terrenos de su propiedad incluidos en el Api Ariza.

El Ayuntamiento de Valladolid aprobó en julio de dos mil la modificación del Plan General de Ordenación

Urbana, haciendo lo propio el órgano competente de la Junta de Castilla y León en diciembre de dos mil. El correspondiente PEI, redactado a lo largo del año dos mil uno, fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de Valladolid en enero de dos mil dos y definitivamente en julio de dos mil dos. En septiembre de dos mil dos se ha presentado el proyecto de urbanización y se está redactando el proyecto de actuación.

Durante el próximo año dos mil tres confiamos poner en marcha las obras de urbanización, una vez completado el expediente urbanístico; igualmente se está estudiando con el Ayuntamiento de Valladolid la forma más conveniente de poner en marcha un aparcamiento bajo la Plaza de la Comunicación.

Financiación. Con fecha veinticinco de abril de dos mil dos, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el IX Plan Económico Financiero. La inversión total en origen en él reflejada es de 415.359.465 euros y se amortiza mediante aportaciones anuales de la Junta de Castilla y León en el periodo mil novecientos noventa y seis-dos mil trece. Para cumplir las necesidades de este IX Plan, Gical ha formulado en origen operaciones de crédito por un importe bruto total de 343.442.877 euros.

Las operaciones detalladas son las siguientes: 21.035.424 -la cantidad extraña es por la conversión a euros de las pesetas- formalizados en mil novecientos noventa y cinco con Caja España, un interés Euribor más 0,20; 21.035.424 euros formalizados en mil novecientos noventa y cinco y noventa y seis con Caja Duero, interés Euribor más 0,15; 208.121.452 euros con el Banco Europeo de Inversiones, de los cuales 72.121.452 euros se formalizaron en octubre de mil novecientos noventa y siete y en agosto de mil novecientos noventa y nueve.

Del saldo vivo, a treinta y uno del doce de dos mil tres, 26.043.858 euros son a tipo fijo medio del 4,8%; 30.050.605 euros a tipo variable BEI.

Setenta y nueve millones de euros, formalizados en mayo de dos mil uno, de saldo vivo, a treinta y uno del doce del dos mil tres, 30.050.605 euros son a tipo fijo medio del 4,8% y 48.949.395 euros a tipo variable BEI.

Cincuenta y siete millones de euros, formalizados en mayo de dos mil dos, tipo de interés variable BEI. El tipo de interés variable BEI, históricamente su Mibor, es decir, entre ocho y diez puntos básicos por debajo del Euribor. Sin embargo, el contrato de financiación tiene un techo máximo de doce puntos básicos por encima del Euribor.

Treinta millones cincuenta mil seiscientos cinco euros formalizados en el Banco Santander, Central His-

pano en diciembre de dos mil, interés Euribor, más doce puntos básicos.

Treinta y tres millones de euros, formalizados con el Banco Bilbao, Vizcaya, Argentaria en mayo del dos mil dos, interés Euribor, más cinco puntos básicos.

Y 30.200.000 euros, formalizados con el Banco de Crédito Local en mayo de dos mil dos, interés Euribor, más cinco puntos básicos.

Es decir, el saldo vivo de este endeudamiento financiero, a treinta y uno de diciembre de dos mil tres, será de 310.803.096 euros, de los que 23.884.281 euros lo serán a corto plazo y 286.918.815 euros lo serán a largo plazo.

Y resumiendo todos los datos anteriores, durante el año dos mil tres pretendemos ejecutar obras por un importe total de 47.027.174 euros, lo que significa un importe origen de 410.773.214 euros. El coste financiero será de 17.320.715 euros, siendo origen de 48.436.193 euros. Por lo tanto, la deuda asumida por la Junta de Castilla y León frente a Gical será la suma de ambos conceptos: 459.209.407 euros, figurando en el activo del balance de Gical en el epígrafe de Deudores por construcción de obras.

A treinta y uno de diciembre de dos mil tres se habrán aportado 139.719.734 euros, cantidad que incluye los 40.868.823 euros previstos en los presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año dos mil tres.

Por lo tanto, la deuda estimada neta, a treinta y uno de diciembre de dos mil tres, será de 319.489.673 euros, tal y como se encuentra reflejada en el epígrafe de Deudores de balance Gical.

Por otra parte, la cuenta de resultados de Gical refleja únicamente unos ingresos provenientes de la facturación a los contratistas de una cantidad en concepto de dirección de las obras, inspección, liquidación y seguimiento de los planes de calidad de los contratistas. En el año dos mil tres esta cantidad será de 1.812.472 euros y tendremos unos ingresos financieros de 60.101 euros.

Nuestros gastos serán: en personal, 312.526 euros; gastos generales de funcionamiento, 240.405 euros; y servicios subcontratados a terceros -laboratorios-, 150.253 euros.

Esperamos, por tanto, un beneficio estimado bruto de 1.163.379 euros, que significa un beneficio estimado neto de 756.196 euros. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Director

Gerente de Gical. Por acuerdo de los Grupos... Portavoces de los Grupos Parlamentarios presentes vamos a continuar la sesión sin interrupción alguna. Y, a tal efecto, para formular las observaciones y preguntas que estime pertinentes, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señor Director Gerente de Gical. Nos damos por comprendidos en la apreciación que ha hecho el Presidente de la Comisión en cuanto a que transmita nuestras condolencias al Presidente de la empresa por el fallecimiento de su familiar. Y comunicamos, señor Presidente, que renunciamos a la comparecencia por estimar suficiente la información que el Director Gerente nos va a facilitar... nos está facilitando ya sobre la marcha de la compañía.

Algunas preguntas en relación con los proyectos a los que ha hecho referencia el señor Director Gerente, que los ha expuesto de forma precisa y resumida, la documentación que obra ya en poder de este Grupo Parlamentario, como anejo a los Presupuestos de la Comunidad en la Sección de empresas públicas.

Una primera cuestión sobre el proyecto más importante, sin duda, que está desarrollando Gical, que es la autovía Camino de Santiago, la autovía Burgos-León. Nos interesaría si nos puede facilitar el dato de cuál va a ser el total del coste físico -coste físico más asistencias- del conjunto del proyecto autovía Burgos-León.

Y una segunda cuestión. Como bien sabe el señor Director Gerente, sin duda, en estos momentos una cuestión polémica sobre la autovía Burgos-León es el enlace del final de las obras programadas con las ciudades de Burgos y de León. Es decir, porque aunque la autovía, lógicamente, se llama Burgos-León, en la práctica su término por la provincia de Burgos llega hasta Villalbilla de Burgos, entrando ya ligeramente en el término municipal de Burgos, y en la provincia de León -si mal no tengo entendido- queda a unos diez kilómetros de León, once kilómetros de León, en el término municipal de Onzonilla. ¿Tiene previsto Gical realizar actuaciones que pongan en marcha... o sabe Gical si la Junta de Castilla y León va a encomendarle la realización de algún tipo de actuaciones que pongan en conexión los tramos que se tienen proyectados realizar de la autovía Burgos-León con ambas ciudades?

En particular, el caso de Burgos es especialmente preocupante, porque la autovía Burgos-León, que se va a inaugurar, pues, a mediados del año que viene en su último tramo, termina a una distancia lineal que no supera el kilómetro de uno de los principales polígonos industriales de Burgos, el polígono industrial de Villalonguejar. Sin embargo, no se tiene previsto -hasta el momento, que nosotros conocemos- la realización de

accesos a este polígono industrial del tramo ya construido de la autovía; con lo cual, nos vamos a encontrar con que tenemos una magnífica infraestructura de unos ciento sesenta kilómetros perfectamente funcionando y, sin embargo, el tráfico pesado que va a circular a grandes velocidades por esa autovía va luego a tener que penetrar en el conjunto histórico de Burgos, en el casco urbano de Burgos, para el acceso a un polígono industrial cuyo término está situado a menos de un kilómetro de la autovía mencionada, del tramo proyectado y realizado de la autovía mencionada.

Este es un tema que ya ha sido discutido en las Cortes, en la Comisión de Fomento de la anterior Legislatura tuvimos un par de discusiones sobre esto, y los Procuradores burgaleses de todos los Grupos Políticos coincidíamos en la conveniencia de acompañar en el tiempo las obras de finalización de la autovía con las obras de realización de estos accesos; lo cual, lamentablemente, no ha sido posible, y al final, pues, parte de los logros de la autovía, pues, van a quedar empañados, sin duda, por esta lamentable contingencia de que el tráfico pesado continuará entrando en la ciudad de Burgos; y me temo que en León las cosas no son de manera muy distinta. Y, en este sentido, me gustaría saber si Gicalsa ha recibido la encomienda, el encargo por parte de la Consejería de Fomento de estudiar algún tipo de solución a este problema, o si tiene conocimiento el señor Director Gerente, en la medida en que él lo conozca por sus responsabilidades, de que este problema vaya a ser solucionado.

No vamos a hacer aquí, porque este no es el lugar y el momento, una alusión a las obras que, evidentemente, se han prorrogado por encima de plazos que a todos nos hubiera gustado que hubieran sido más cortos. Pero, bueno, nos gustaría saber si... si estas obras van a poder concluirse con estos accesos que nos parecen interesantes.

Y, luego, en relación a los programas que Gicalsa realiza por encomienda de la Dirección General de Vivienda u otros departamentos de la Consejería de Fomento. Bueno, el Director Gerente a lo mejor ha escuchado algún pronunciamiento de nuestro Grupo, en el sentido de señalar lo que a nosotros nos parece una paradoja, la paradoja de que siendo Gicalsa una empresa que depende o está adscrita, más o menos, funcionalmente a la Consejería de Fomento, sin embargo, las actuaciones en materia de vivienda de la Junta, en lo que es la facilitación de suelo urbanizable para construir, depende de otra empresa que está adscrita a la Consejería de Industria, que es Gesturcal.

Nosotros ya hemos planteado -y, probablemente, sea objeto de discusión en la próxima campaña electoral que todos tenemos ya en mente en el mes de mayo del año que viene- la conveniencia de que esta situación, a nuestro juicio anómala, se solucione, y que las actua-

nes que una empresa pública desarrolle por mandamiento de la Junta de Castilla y León, pues, sean desarrolladas en el ámbito de la vivienda por Gicalsa; y que, en ese sentido, sería razonable unificar estas actuaciones y que fuera la Consejería de Fomento, en donde reside la ejecución de las competencias en materia de vivienda, la que tutelara también las competencias en materia de suelo residencial. Ese es nuestro planteamiento, y es el planteamiento que nosotros defendemos.

Pero sí que nos llama un poquito la atención el que, sin embargo, se haya quebrado -digamos- esta adscripción inicial para que Gicalsa realice algunas actuaciones concretas: el plan de venta de viviendas... de compra y venta de viviendas por encargo de la Consejería es conocido. El señor Director General nos ha dado información puntual. Y, sobre el mismo, pues no cabe más que pronunciarse en el sentido de señalar que, evidentemente, pues cuatro ciudades de Castilla y León no son todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, ni siquiera una parte significativa de la misma; y que, probablemente, hubiera sido razonable, a la hora de determinar ese tipo de ciudades, pues también tener en cuenta en qué ciudades de la Comunidad Autónoma el problema por carencia de viviendas de protección oficial o con mayor demanda de viviendas por parte de ese segmento de la población que no tiene acceso al mercado libre, pues se hubiera indicado la conveniencia de que esas ciudades se incorporaran al programa. Nos gustaría saber si existe alguna previsión de que ese plan se amplíe a nuevas ciudades o más bien se va a dejar concluir el plan en esas cuatro ciudades y ahí va a quedar la cosa.

La segunda cuestión es la participación de Gicalsa a través de una sociedad, que es la que tiene acciones al 50% tanto Gicalsa como la empresa FASA-Renault, la sociedad Cicova, Sociedad Limitada, para participar en el Proyecto de Ciudad de la Comunicación de Valladolid.

Por lo que nosotros hemos conocido, a través de los medios de comunicación y de las intervenciones de la Junta sobre los proyectos que promueve Cicova, la Ciudad de la Comunicación, en esta... en este proyecto va a existir un volumen de viviendas. Nos gustaría saber cuántas viviendas van a construirse en la Ciudad de la Comunicación y cuál es el precio de venta que se calcula -en términos promedios, tanto precio de vivienda para tantas viviendas- para las citadas viviendas.

Y en esta primera intervención, señor Presidente, nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Granado. Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, también sumarnos

desde este Grupo Parlamentario a las condolencias que por parte del Presidente se le van a transmitir al Consejero de Fomento, y motivo por el cual no ha podido comparecer ante esta Cámara.

En segundo lugar, agradecer al Director Gerente de la empresa Gicalsa su comparecencia en estas Cortes, cosa que agradecemos, y que ya desde este momento, pues, anunciamos que por parte de este Grupo Parlamentario, pues, vamos a votar a favor de los presupuestos que usted nos ha presentado, porque entendemos que son unos presupuestos fundamentalmente avalados por la trayectoria de la empresa desde su creación en el año noventa y cinco, noventa y seis... y, desde luego, creemos que con ese aval de esa trayectoria, pues, sin duda alguna, es una garantía de futuro para los sucesivos años. Por lo tanto, nosotros votaremos, cuando así sea menester en esta Cámara -no tardando mucho, desde luego-, de una manera positiva los presupuestos de la empresa Gicalsa.

Desde... desde el punto de vista político, y como parte de este Grupo Parlamentario o como idea de este Grupo Parlamentario Popular, sí me gustaría resaltar pues cuatro aspectos fundamentales de su discurso, y darles ese matiz que nosotros creemos... aparte del matiz técnico que usted tan brillantemente ha establecido o ha manifestado aquí, en esta Cámara, lo que nosotros pensamos al respecto. Son cuatro puntos que usted ha analizado, como son la autovía del Camino de Santiago, de León-Burgos, el tema de la Casa del Mapa, el asunto de Cicova, y el asunto de la financiación del contrato-programa de adquisición de viviendas encargado por la Consejería de Fomento.

Bueno, en cuanto al tema de la autovía de Santiago... del Camino de Santiago, yo creo que, en fin, el hecho de que se finalice en este año dos mil tres, que es una cuestión que ya es una realidad, no es más que una... una plasmación del propósito y del... del Gobierno Regional, precisamente, de la vertebración de esta... de esta Comunidad y, desde luego, de su manifestación de voluntad en cuanto a la realización de grandes infraestructuras que vayan a... que constituyan elementos de comunicación, y como tal pues así serán... intervendrán de forma clara en el desarrollo y en el impulso empresarial de la Comunidad.

En cualquier caso, siempre un medio de comunicación agiliza las mismas y, por lo tanto, dinamiza el mercado, dinamiza las comunicaciones entre las personas. Y, por lo tanto, creemos que esa idea y ese compromiso del Gobierno Regional, siempre, de crear estas grandes infraestructuras, y vertebrar a través de una de ellas, como es esta autopista de León-Burgos, pues, desde luego, este Grupo Parlamentario lo apoya decididamente.

Pero, además, es un... es una autovía claramente vertebradora -aunque repita el término- en el sentido de que conecta con varios de los puntos no solamente de la red autonómica, sino de la red nacional. No en vano nos une con Asturias a través de la 66, nos une con Galicia a través de la autovía... de la autopista... -que se terminará en su día, no tardando mucho, de León a Astorga, y que enlazará con la autovía de Rías Bajas-, la carretera de La Coruña, la A-6, y con el sur de España a través de la autovía de La Plata, y con el este a través de la autovía de Castilla en Burgos. Por lo tanto, es un elemento vertebrador importante, y, desde luego, nosotros, desde luego nos regocijábamos y, desde luego, estamos orgullosos de que por parte del Gobierno Regional se haya dado el impulso necesario para que se termine esta gran infraestructura.

En cuanto a la Casa del Mapa, bueno, pues es una importante iniciativa que da un servicio más a los ciudadanos, es una inversión importante dentro de la... de las características de lo que se pretende hacer en la... en el Museo de la Ciencia de Valladolid, como es este... este... esta exposición cartográfica, permanente, y desde luego con elementos valiosos dentro de la cartografía... de la cartografía autonómica y, por lo tanto, pues también nos parece una actuación que, por cierto, también creemos que encuadra perfectamente en la... en los fines y en el objeto de la Sociedad Anónima Gicalsa; que es un dato que tampoco debemos de olvidar en cuanto a lo que más adelante me referiré sobre los beneficios de Gicalsa.

En cuanto a la conclusión del programa... del contrato programa de adquisición de viviendas, pues también nosotros no podemos por menos que decir que, desde luego, esto supuso una iniciativa más a través de la Consejería de Fomento, de las múltiples iniciativas que se pusieron en marcha en la Consejería de Fomento; pues ha habido numerosas, pero me refiero especialmente a raíz de las numerosas iniciativas que se pusieron en marcha como consecuencia de la aprobación en este mismo año del Plan Director de Vivienda y Suelo. Que, por cierto, yo sí quería... sí quería hacer un comentario al respecto, respecto a lo que se ha manifestado por el Portavoz del Grupo Socialista, simplemente, en el sentido de indicar que ya esta mañana, pues, ha comparecido en esta sala el Gerente y la Presidenta del Consejo de Administración de Gesturcal, y ya ha puesto de manifiesto su voluntad, su voluntad de... -como Presidenta del Consejo de Administración-, de, en la medida en que se vayan terminando las actuaciones de Eras de Renueva y de El Zurguén en Salamanca, no efectuar más ejecuciones de obra en lo que se refiere a suelo residencial.

Por lo tanto, ella lo ha dicho en este... en este foro y, por lo tanto, ahí terminará las actuaciones de suelo residencial de Gesturcal, y será, precisamente, Gicalsa

la que, en su caso, y en virtud de lo que establece el Decreto 52... me parece que es el Decreto 52/2002, de veintisiete de marzo, que desarrolla, precisamente, el Plan Director de Vivienda y Suelo, pues será Gicalsa, aunque también establece... crea las dos como empresas preferentes, pero será Gicalsa la que, sin duda alguna, promoverá... promoverá el suelo residencial, siempre por encargo, como es lógico, de la Consejería de Fomento. Por lo tanto, es un tema en que, bueno, pues quizá, con independencia de que estemos los dos de acuerdo, pues sí que quizás sea importante de que a través de una de las dos, en este caso Gicalsa, pues se lleve a cabo el desarrollo de suelo residencial.

Bueno, así fue una iniciativa que nosotros creemos y, vamos, así tenemos que manifestarlo aquí, que ha sido... bueno, iba a emplear la palabra éxito, pero, en cualquier caso, lo que ha cumplido ha sido sus objetivos, que no es otro que adquirir una serie de viviendas y, a través de la Consejería de Fomento y un sistema selectivo que establece la Consejería de Fomento, pues se adjudican a aquellas personas o a aquellos colectivos -personas físicas, me refiero, o colectivos sociales- que tienen menos medios económicos para acceder a la vivienda; por lo tanto, el objetivo cumplido. Y lo que hace falta y desde este punto... desde este Grupo Parlamentario manifestamos... es que se sigan desarrollando también iniciativas de ese tipo.

Nosotros, en cuanto a Cicova, francamente -y así lo hemos venido manteniendo desde un principio-, nosotros pensamos que es una actuación importante. Y, además, creemos que es bueno... -iba a decir que no es malo-, pero, quizá lo digo de esta manera: es bueno que intervenga una empresa pública de las características de Gicalsa, porque supone un nuevo área de centralidad urbana en Valladolid conectado con la llegada del AVE, otra revolución de la comunicación, sin duda, que llegará hasta Valladolid de momento; y, por lo tanto, que intervenga una empresa pública y que centre las iniciativas que se puedan desarrollar en esta actuación urbanística, pues no nos parece del todo incorrecto. Es más, nos parece correcto, y, desde luego, nosotros, a través de la Consejería de Fomento, puesto que así lo ha manifestado públicamente en numerosas ocasiones, nosotros, desde luego, apoyamos de una manera decidida este... esta iniciativa de... de la Ciudad de la Comunicación -Cicova- en Valladolid. Por lo tanto, insisto que nosotros apoyamos desde aquí.

Y en cuanto a la financiación que usted se ha hecho... se ha hecho eco, bueno, pues, yo creo que las cuentas que usted nos ha transmitido se pueden calificar claramente de transparentes y, desde luego, adecuadas a las más estrictas normas contables; y, por lo tanto, nada más podemos decir nosotros. Y sí resaltar, quizás... no sé si lo ha dicho usted, pero nosotros sí hemos tenido conocimiento de que en este ejercicio -creo recordar, si

no, usted me corrige- ha habido una auditoría externa que, precisamente, lo que ha manifestado... -no sé si estaré en lo correcto- ha manifestado que las cuentas se han hecho de una forma correcta, y que está todo adecuado a la legalidad.

Gicalsa se rige por los planes económicos y financieros que se aprueban por la Junta de... por el Consejo de Administración y la Junta de Castilla y León, y que lo que hacen no es otra cosa que establecer un equilibrio entre los gastos que ustedes tienen por la ejecución de las obras y los... la aportación económica que tiene que hacer precisamente la Junta de Castilla y León a cabo para llevarla.

Surgido ese equilibrio, pues se van aprobando suficientes planes; ahora estamos en el noveno. Y, nosotros, insistir en que estimamos y, desde luego, creemos lo que usted nos dice que todo se desarrolla con la corrección adecuada y las características contables de una empresa... de una entidad mercantil, de una sociedad anónima como es Gicalsa, y, por lo tanto, nada tenemos que decir al respecto.

Reiterarle... bueno, y si encima da beneficios, pues mejor que mejor, ¿verdad? Pero vamos, reiterarle en última instancia nuestro apoyo, congratularnos por decirlo de alguna forma- desde este Grupo Parlamentario la finalización ya de esta infraestructura tan importante como es la autopista del Camino de Santiago, y, desde luego, en reiterarle nuestro voto a favor de los presupuestos, y nuestro apoyo; porque, en definitiva, no es otra cosa que el apoyo político de este Grupo Parlamentario a la buena gestión de Gicalsa, y que personalizo como usted... dado que usted está aquí en su persona, sin perjuicio de la responsabilidad que tengan otras personas que componen el Consejo de Administración. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Jiménez. Para contestar a las preguntas y observaciones hechas por los Portavoces, tiene la palabra el señor Director Gerente.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE GICALSA (SEÑOR BOCANEGRA DIEGO): Empezando hablando de la autovía, nosotros prevemos un coste total de las obras de 370.000.000 de euros. Si añadiésemos expropiaciones y asistencias técnicas, el coste total sería de 390.000.000 de euros. Eso significa que para ciento cincuenta y siete kilómetros de autovía, para nosotros, entre Onzonilla y Villabilla, sería un coste por kilómetro de 2,35 millones de euros. La terminación de la autovía, en el caso de Onzonilla nosotros terminamos en el enlace con la Nacional 630... (Perdón, vuelvo a empezar entonces).

Decía que el importe total de las obras de la autovía previsto en este momento será de 370.000.000 millones

de euros. Si ahí añadimos los importes de asistencias técnicas y expropiaciones, serían 390.000.000 de euros. Como la autovía tiene una longitud de ciento cincuenta y siete kilómetros, nuestro coste -que esperamos final por kilómetro- es de 2,35 millones de euros por kilómetro.

La autovía en Onzonilla termina en el enlace... termina en el enlace con la Nacional 630. Nosotros, la estructura sobre la Nacional 630 ya la dejamos preparada para que la autovía continuase y conecte con la León-Benavente. Yo creo que esas obras están en marcha.

Del lado de Burgos nosotros terminamos en Villalbilla realmente, y ahí es donde en realidad termina para nosotros la autovía. Gical no tiene ningún tipo de responsabilidad o de encomienda sobre el tramo de la conexión con la Nacional 620. Sí sabemos que hay un gran interés por hacer esa conexión, y que yo creo que próximamente podrá ponerse eso en marcha; pero, desde el punto de vista de Gical, nuestra autovía o nuestro encargo empieza en Onzonilla y termina en Villalbilla, y eso es lo que estamos intentando construir.

En cuanto a los plazos de ejecución -se decía que eran un poco lentos-, a nosotros las primeras obras se nos encargan en el año noventa y seis y esperamos poder terminarlas en el año dos mil tres. Entonces, también, dividiendo los ciento cincuenta y siete kilómetros entre ocho años, yo creo que hemos abierto una media de veinte kilómetros nuevos de autovía al año. Creo que es un ritmo aceptable.

Pasando al tema de vivienda, ¿dónde hemos tenido nosotros el mayor problema en este sistema de comprar viviendas y venderlas a un precio inferior? Pues ahí, la mayor lentitud se produce al ser una modalidad nueva en la elección de los adjudicatarios. Si, por ejemplo, ahora mismo, después de hacerse varios concursos, pues, en Palencia, de cuarenta viviendas, pues hay veintidós adjudicatarios, siete renunciaron después, por lo tanto, hay catorce adjudicatarios reales, y hemos vendido trece; después, hay gente que se puede... puede pedir una financiación cualificada y eso retrasa un poco los plazos. Con lo cual, en Palencia tendríamos veintidós viviendas sin vender. Esperamos un nuevo concurso y pensamos que va a estar resuelto antes de fin de año, con lo cual, las viviendas de Palencia estarán -esperamos- casi todas vendidas para este año.

La situación en Zamora, Alba de Tormes y Béjar es semejante. Nosotros no tenemos ningún inconveniente por hacerlo esto en cuatro o en cuarenta localidades, evidentemente. Pero sí que es cierto que, bueno, parece que cuando se inicia una nueva modalidad, pues primero se prueba y, si se ve que funciona bien, pues, a lo mejor, conseguimos que nos hagan más encargos, ¿no? Nosotros lo que hemos intentado ha sido, tan pronto

como recibimos el encargo, poder comprar las viviendas; y, a su vez, ser lo más ágiles posibles desde el momento en que se nos notifican los adjudicatarios hasta que los adjudicatarios ponen... tienen la vivienda en su poder. Es un poco la gestión que nosotros podemos vender.

En el suelo residencial, pues sí parece que los vectores de encargo de Gical, parece que en este momento giran hacia la Dirección General de Vivienda. Nosotros hemos leído con agrado en el Plan Director de Vivienda que somos específicamente nombrados en aquello que se refiere a organización concertada, donde dice que la Consejería de Fomento, directamente o a través de la empresa pública Gical, podrá urbanizar el suelo, siendo retribuido mediante suelo.. solares urbanizados o en la urbanización de suelo de la Comunidad de Castilla y León, donde vuelve a decir que la Consejería de Fomento, directamente o a través de la empresa pública Gical, urbanizará el suelo propiedad de la Comunidad de Castilla y León que forme unidades de actuación completas. Esperamos que... en este desarrollo poder intervenir.

Le paso a dar datos de Cicova. Independientemente... Bueno, lo que me ha preguntado concretamente, el número máximo de viviendas es de novecientas; y, concretando un poco los datos, la edificabilidad son ciento cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y cinco metros -ciento sesenta mil, prácticamente-, de los cuales en parcelas dotacionales hay sesenta y tres mil dieciséis metros cuadrados edificables, que corresponden en dotación al privado a treinta mil dieciséis metros cuadrados para oficinas y treinta y tres mil metros cuadrados para comercio y servicios. Las parcelas residenciales, donde irían esas novecientas viviendas, son noventa y seis mil novecientos cuarenta y nueve metros cuadrados edificables.

Y lo que sí tengo que decirle con absoluta franqueza es que no tenemos en este momento ninguna perspectiva de precio de venta de las viviendas.

Me había preguntado, un poco, por los controles que tenía Gical... Cicova. Gical tiene una auditoría externa anual y una revisión anual por parte de la Intervención General, apoyándose en los datos de la auditoría externa. Hay informe semestral sobre ejecución de los presupuestos a la Consejería de Fomento y a la Consejería de Hacienda. Un informe trimestral de endeudamiento a la Consejería de Hacienda; y todas nuestras operaciones de endeudamiento están autorizadas por la Dirección General de Tributos y Política Financiera.

En cuanto a los controles de Cicova, hay una auditoría externa anual y es... una remisión anual de las cuentas a la Intervención General, que son nuestros controles. De momento, eso es todo. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Gerente. Para hacer las observaciones que crean oportunas, tienen la palabra los Portavoces de los Grupos. El señor Granado, por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Pues muchísimas gracias, señor Director Gerente por su... la precisión de sus explicaciones. Voy a hacer algún comentario a las mismas, más que nada para no generar malos entendidos.

Siguiendo sus palabras, el coste físico más asistencias técnicas del proyecto autovía León-Burgos puede oscilar, grosso modo hablando -naturalmente- en torno a 390.000.000 de euros; es la cifra que le he entendido. En los Presupuestos de la Comunidad se señala como coste total de la obra la cifra de 560.000.000 de euros; de lo cual debemos inferir que esos 170.000.000 de pesetas son los costes financieros. Claro, sobre esto hay que hacer una precisión -lo digo por la amable intervención del Portavoz del Grupo Popular, que ha hecho referencia a algunas de mis palabras-

¡Hombre!, la gran utilidad del sistema de financiación que supone Gicalsa para las arcas de la Comunidad Autónoma es que, siguiendo el sistema europeo de cuentas, la SEC/95, luego desarrollada por SEC/99, bueno, las... Gicalsa es una empresa pública que no consolida su deuda con la deuda de la Comunidad porque sus ingresos, aunque provengan de fondos públicos, suponen más allá del 50% de sus gastos. Y, por lo tanto, la Comunidad Autónoma, toda la... -digámoslo así si hubiera realizado la infraestructura directamente, hubiera teniendo que financiarla apelando a déficit, y eso hubiera consolidado como deuda de la Comunidad Autónoma. Y, en estos momentos, lo que está consolidando como deuda de la Comunidad Autónoma son las aportaciones que año tras año viene haciendo. Entonces, esto, que es muy razonable en términos de contabilidad nacional, pues también supone una elevación de los costes financieros.

Y, en este sentido, pues es verdad que la autovía León-Burgos nos va a costar 390.000.000 de euros de costes físicos y de asistencia y 170.000.000 de euros de costes financieros; lo cual va a suponer que esta Comunidad Autónoma va a seguir pagando la autovía León-Burgos en los veinte años siguientes, más o menos, ¿no? Quince-dieciséis años siguientes. O sea, esto es la... De la misma manera que ahora estamos pagando las autopistas que se hicieron en España en los años sesenta, que todavía seguimos pagando en los Presupuestos del Estado, ¿no?

Entonces, todos los sistemas de financiación tienen ventajas e inconvenientes. En términos de contabilidad pública, Gicalsa supone una gran ventaja para las arcas

de la Comunidad Autónoma. Dentro de veinte años, probablemente, las Señorías que se sienten en estas... en estos bancos, pues, a lo mejor piensan que mejor que lo hubieran pagado ellos y que no nos hubieran dejado ese problema a nosotros, que estamos pagando, ¿no?

Bueno, eso es lo que yo quería decir, y me parece que lo he hecho en términos que no... vamos, que, naturalmente, son discutibles, pero que no ofrecen duda en cuanto a los datos.

En cuanto a... en cuanto a la cuestión de los accesos de Burgos, que -como Procurador burgalés- es lo que más me preocupa, pues tomo nota de que en estos momentos el tema está pendiente. A nosotros también nos consta que existe interés en resolverlo; lo que sucede es que el interés en resolverlo cada Administración lo juzga de otra manera. Cuando le preguntamos al Gobierno de la Nación quién tiene que resolverlo nos dice que es la Junta, y cuando le preguntemos a... le preguntamos a la Junta nos dice que lo tiene que resolver el Gobierno de la Nación. Y estamos en este... en esta duda metafísica, ¿no? A nosotros nos hubiera gustado que hubiera estado hecho por lo menos el acceso al polígono de Villalonquéjar, porque la verdad es que no deja de tener guasa que un camión pase por autovía desde Onzonilla hasta un kilómetro de Burgos, llegue a Burgos y se tenga que meter por la catedral para acceder a un polígono industrial. O sea, le hemos acortado al camión cuarenta minutos, cincuenta minutos de itinerario en carretera, pero, desde luego, a los sufridos viandantes de la ciudad de Burgos no les hemos resuelto ese problema. ¡Qué le vamos a hacer, oye! Todos tenemos la mejor de las voluntades, ¿no?

En cuanto al... al proyecto... al programa realizado con la Consejería de Fomento de compra y venta de viviendas para categorías concretas de... de adquirentes de las mismas, pues yo le voy a sugerir al señor Director Gerente de Gicalsa una fórmula, sin duda, mucho más eficaz que la que ellos están desarrollando, y es que la selección de los adquirentes se haga a través de los Ayuntamientos.

Si es que cuando la Junta de Castilla y León promueve viviendas de protección oficial en un término municipal, la selección se hace por una comisión de la que forman, en su mayor parte, representantes municipales. Si está todo inventado. Si es que yo creo que el problema es que, a veces, con la desesperación que a todos nos produce el precio este de la vivienda, que se dispara -vamos a dejar lo de las razones por las que se dispara, que han sido objeto de controversia pública-, pues al final andamos buscando fórmulas; y yo creo que todo está inventado. Y yo creo que la buena fórmula es que la... que Gicalsa llegue a un contrato-programa con la Consejería y que en ese contrato-programa se contemple que cuando haya que buscar adquirentes de

viviendas, pues, sean los Ayuntamientos las que lo... los que lo hagan; porque es lo que pasa cuando la Junta hace promociones de vivienda de promoción pública.

Bueno, pues es para todos una buena noticia, en efecto, que Gicalsa pueda intervenir en la programación y en la urbanización del suelo en la línea de lo que han hecho otras empresas en otras Comunidades Autónomas. Yo creo que hay modelos ya consolidados, y esperemos que Gicalsa pueda tener un mayor protagonismo en esa cuestión.

Y en cuanto al plan Cicova de Valladolid, bueno, pues si no tienen las cifras de venta -que es razonable que no se tengan, a lo mejor, en este momento de la gestión-, ¡hombre!, en todo caso, el Director Gerente me corregirá si le digo que lo que no está pensado hacer en la Ciudad de Comunicación son viviendas de protección oficial, ni viviendas de precio tasado. O sea, da la impresión, por las noticias que han llegado a nosotros a través de los medios de comunicación, que esas viviendas van a tener un precio un poquito más elevado que las viviendas dirigidas a esos colectivos. Y era lo que yo quería señalar simplemente. Y señalar que, a juicio de nuestro Grupo, pues sería más razonable que Gicalsa, pues, tuviera un mayor protagonismo en las actuaciones en materia de vivienda dirigidas a los colectivos más necesitados, sin perjuicio de reconocer la cierta utilidad que puede tener la cuestión de la Ciudad de la Comunicación. Pero, bueno, parece que no es muy -entre comillas- "*political correct*" que la empresa que tiene la Comunidad Autónoma de Castilla y León para realizar en el futuro actuaciones de vivienda, pues se dedique a promocionar viviendas que no se van a dirigir, precisamente, a las personas que más las necesitan.

En todo caso, muchísimas gracias por sus explicaciones. Y si en algo he interpretado mal sus palabras, pues, sin duda, me corregirá con su mejor criterio.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, don Octavio. Por el Grupo Popular, el señor Jiménez tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, Presidente. Un comentario nada más al respecto, y es manifestar que, bueno, tampoco creo que tenemos que hacer excesivo... no sé, parece que nos rasgamos las vestiduras por el hecho de que este tipo de fórmulas, como la que emplea Gicalsa, de endeudamiento se empleen en Castilla y León, cuando todos sabemos que son empresas que hay... no sé si en todas, pero, desde luego, en la gran mayoría de las Comunidades Autónomas, de uno u otro color político. O sea, quiero decir que, por lo tanto, yo creo que es una fórmula que está al alcance de la legalidad y, por lo tanto, bueno, pues por qué no se van a efectuar.

En cualquier caso... y lo digo aunque sea en alto, pero no convencido del todo; pero permítaseme que lo diga, que creo que las normas de SEC/95 establecen que el endeudamiento... el endeudamiento que se haga por parte de las empresas públicas computa -por decirlo de alguna manera- dentro del endeudamiento de las Comunidades Autónomas. Eso es lo que yo creo que es así; ese es el entendimiento que yo tengo. Pero, en cualquier caso, lo digo con cierta prudencia. Lo digo porque aquí también se ha manifestado ese dato.

En cualquier caso, nosotros reiteramos nuestro apoyo a Gicalsa y nuestro agradecimiento por su compaña. Nada más.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, don Roberto. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director Gerente de Gicalsa.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE GICALSA (SEÑOR BOCANEGRA DIEGO): Voy a ser muy breve. A nosotros se nos encarga la realización de la autovía por el método de financiación presupuestaria inferida, y hemos intentado buscar siempre la financiación más favorable, ¿no?

Podemos decir que nuestra financiación pendiente variable tiene en estos momentos una media que es un Euribor menos cero coma puntos... perdón, menos cuatro puntos básicos. Tenemos una financiación que está bien... bien contratada.

No sé lo que se dirá en la prensa sobre el precio de las viviendas de Cicova, porque Cicova tiene, pues, unas zonas de vivienda cerca de lo que es la Avenida de Madrid y tiene otras zonas que no son tan de primera línea como esa. No hay ninguna decisión tomada en cuanto al tipo de las viviendas que se vayan a hacer ahí, no hay ninguna decisión tomada en cuanto a los precios, y, por tanto, bueno, pues simplemente... decirse, se pueden decir muchas cosas.

Sobre lo que le comentaba de la selección del personal a través de los Ayuntamientos, pues tampoco tengo mucho que decirle. Simplemente, que en el convenio que hemos firmado con la Junta de Castilla y León se decía que sería a través de la Junta de Castilla y León; nosotros aplicamos ese convenio, que es lo que nos han encargado. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Director Gerente. Terminado el turno de Portavoces, ¿algún miembro presente en la Comisión que no sea Portavoz desea hacer alguna pregunta? El señor Santamaría, como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Yo querría preguntar al Director Gerente de Gical cómo va el tema, concretamente, el tema del puente de Melgar de Fernamental. ¿Qué...? Ese... ese... A qué obra está consignada, si está consignada al tramo entre Osorno-Melgar o entre Melgar-Villanueva de Argañó, como primer punto. Y cómo va esa obra. Esa obra yo creo que es... el gran problema es el atravesar ese río.

Y luego, sobre el otro tema... He querido entender que usted no sabe qué va a pasar con el tramo entre Villalbilla y Burgos, porque Gicalsa en ese momento no está metida en el ajo. Pero yo sí que le pediría información, si usted sabe, que, precisamente, se está presentando en este momento -creo que es mañana-, se presenta un convenio de colaboración, que firma la Junta con el Ministerio de Fomento, en el cual en el año dos mil tres -porque ya está hecho el proyecto- se empiezan las obras para poder poner en marcha ese tramo, que -como bien ha dicho aquí el Portavoz Socialista- es vital para Burgos. Es decir, el unir desde Villalbilla hasta la autovía de Castilla, la actual León-Burgos-Valladolid, es fundamental. Entonces, yo querría saber si tiene usted alguna información al respecto, porque me consta que el proyecto y la cuantía del mismo está... está ya asignada; sabemos que se va a pagar al 50% la Junta y el Ministerio de Fomento. Y, por tanto, si usted tiene alguna noticia sobre ese tema, y si me la puede dar.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, don José Luis. Tiene la palabra, para contestar a las preguntas por él formuladas, el Director Gerente de Gicalsa.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE GICAL, SA (SEÑOR BOCANEGRA DIEGO): Sobre el tramo de la conexión de la autovía con la Nacional 620, lo que yo puedo contar, pues, en cierto modo, son cosas que haya podido oír. Vamos, en ningún caso como... nada que se le haya dicho a Gical oficialmente, ¿eh?

En cuanto al puente de Melgar, corresponde a la obra entre Osorno y Melgar de Fernamental, porque esa obra termina en el término municipal de Padilla. Esa obra estará abierta en... ese puente estará en funcionamiento en julio del año que viene. Y esperamos dejar de pasar por el antiguo puente con el tráfico intermitente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Director...

Muchas gracias, señor Director Gerente. ¿El señor Santamaría quiere hacer alguna observación o pregunta?

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Simplemente, ya me ha dejado usted muy claro que Gicalsa no sabe nada del tema. Pero, vamos, yo sí le puedo garantizar que la obra está... ya prácticamente se va a contratar, porque hay un acuerdo entre ambos... en Ministerios y la Junta. Y que, por tanto, ese gran problema que tenemos los burgaleses se va a resolver en el año dos mil... dos mil tres, el próximo año.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias. ¿Algún otro miembro del Grupo...? El señor Arvizu, en su nombre, puede hacer las preguntas que estime pertinentes al Director Gerente de Gicalsa.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: No. Era simplemente por una precisión que mi compañero el señor Santamaría no ha hecho. Aunque no sea ese puente competencia de Gical, ¿no se podría pedir que se pusiera un semáforo? Es que yo paso de vez en cuando, como otros que transitamos por esa carretera, y a veces no se respetan las señales de prioridad, y el camión pasa, y tú tienes que hacer todo el puente marcha atrás porque el camión no se aparta.

En fin, se podría, quizá, pedir alguna medida de seguridad para los conductores, ¿no? Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Arvizu. No solamente es una precisión, sino que es una pregunta muy concreta que a lo mejor el Director Gerente puede contestar.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE GICAL, SA (SEÑOR BOCANEGRA DIEGO): Solamente decirle que últimamente estoy por asegurarle que paso más veces que usted por ese puente -seguro que sí, y, en fin, hay que tener un buen ojo, ¿eh?, por lo menos cuando se mete...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Director Gerente. Habiendo terminado... No habiendo más asuntos de qué tratar y dando las gracias al Director Gerente de Gicalsa por su comparecencia, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas diez minutos).